



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: LEIDY LILIANA LEÓN URREGO
DEMANDADO: HEREDEROS DE LINO DAZA USECHE
RADICACIÓN: 2019-00040

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte demandada el escrito allegado el 29 de marzo de 2022 por la apoderada de la parte demandante, por medio del cual informa las gestiones adelantadas para realizar los arreglos de la tumba del causante LINO DAZA USECHE.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 014 del 18 de abril de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria